



de la Peña Gil Hnos.

PIANOS Y MUSICA.

AVENIDA JUAREZ 46. MEXICO. APARTADO POSTAL 1014.

Cable: **PENAGIL.** México
Code: **A. B. C.** 5 th. Ed.

Pianos Reproductores
KNABE-AMPICO.
El Mejor **PIANO-ARTISTA** en el Mundo.



México, D. F.

17 de Noviembre
1920.

Señor General Alvaro Obregón,
CIUDAD.

Muy estimado señor y amigo:

Con referencia á las ocasiones en que hemos tenido el gusto de hablar con Usted acerca de una concesión de caracter honesto que hemos solicitado para edificar un edificio en terrenos del Gobierno, nos permitimos acompañarle un pliego explicatorio de la misma.

Recordamos sus palabras de nuestra primera breve entrevista:..."Si se tratara de Uds. solamente, mayor sería mi esfuerzo por ayudarlos, pero habiendo capital ajeno...hay que pensarlo...." - Ya hemos solucionado el punto, pues tenemos bien estudiada la forma de fundar una Sociedad Anónima, que dure el mismo tiempo de la concesión y en la cual representaremos mayoría de acciones a fin de que nunca pase de nuestras manos el control y no vaya á haber futuras dificultades de cariz internacional.

Hemos consultado acerca de nuestro proyecto con hombres de negocios, con empleados del Departamento de Bienes Nacionales y con técnicos, todos mexicanos, para estar bien seguros de la posibilidad de realización del asunto. Todos lo encuentran HONRADO y de utilidad para el Gobierno, lo cual nos alienta para tratarlo formalmente con Usted.

La prensa ha hablado ultimamente de que ya hay

alguna concesión similar á la que pedimos, y por el mismo terreno. Sin embargo, creemos que no será por demás tomar en consideración nuestro proyecto de un solo gran edificio cuyo exterior sea un adorno para la Avenida Juárez y cuyo interior sea adaptable a cualquier uso, ya sea Oficinas, Comercio, Hotel, etc. etc. dejando lugar para la prolongación de la Avenida Independencia y pudiendo ser ampliado bajo el mismo orden arquitectónico, en cualquier tiempo, hasta completar una manzana.

Para poder ampliar verbalmente nuestra solicitud y para tener el honor de saludar á Ud. y mostrarle el proyecto y planos de tal edificio, solicitamos atentamente se sirva Ud. recibirnos el día y hora que guste; y quedamos en espera de sus gratas letras

de Ud. attos. amigos y SS.SS.

de la Peña Gil Hnos.

ALBERTO DE LA PEÑA GIL

APARTADO POSTAL 1014

MEXICO, D. F.

México noviembre 17 de 1920.

Sr. General D. Alvaro Obregón

Ciudad.

Muy estimado Sr. General:

El hermano Cayetano suplica á Ud. muy atentamente le conceda la gracia de fijar su atención en el adjunto proyecto que despues de bien pensado enviamos á su consideración.

Tenemos muy grande confianza en la promesa bondadosa que Ud. me hizo en Uruapan en el mes de diciembre del año pasado de ayudarnos en forma alguna, por eso es que hoy nos hemos ya decidido á presentar á Ud, nuestro proyecto, que lejos de ser oneroso en forma alguna, resultaría de muy grande utilidad para nuestro gobierno.

Y quedamos Sr. General pendientes de la plática que se sirva concedernos para tratar del asunto detalladamente.

Lo saluda muy atentamente.

El hermano Cayetano.....se murió.

A. Peña Gil

(4)

Solicitamos una concesión del Gobierno para usar por 20 años (según facultad que al Sr. Presidente concede la Ley) el terreno de propiedad nacional ubicado en la Avenida Juárez, esquina á Baldéras, y que comprende una superficie de más de diez mil metros cuadrados.

Nos obligaremos á construir en el mismo, con capital mexicano, un gran edificio de fierro y concreto, según el proyecto incluso, con planos aprobados por el Gobierno. Tendremos derecho á explotar dicho edificio durante 20 años al cabo de los cuales pasará al dominio del Gobierno.

Cederíamos desde luego, para uso del Gobierno si así lo solicitare, un salón de 1000 metros cuadrados en la planta baja, apropiado para Exposiciones, Conferencias, etc.

Se dejaría, en la parte sur del terreno aludido, espacio suficiente para que sea abierta la calle prolongación de la Ave. Independencia hasta Baldéras.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

- El prospecto del edificio está inspirado en los mejores "inmuebles" europeos y "Office-Buildings" americanos, pues su autor ha estudiado en Europa y New York las características de un edificio de esta clase. En opinión de él, una concesión como la que solicitamos es la única solución económico-artístico-nacional que para utilizar ese terreno tiene el Gobierno, por las razones siguientes: No podrá emplearlo sino para dos fines: O para venderlo; ó para construir Oficinas Nacionales. Lo primero no se verificará por la naturaleza conservadora propia de toda Nación, ó, mejor dicho, del Gobierno que la represente; aparte de que, para el caso de vender, hay muchos locales anticuados que no sirven para las necesidades de una Oficina moderna.- Lo segundo, esto es, que el Gobierno edifique, no es práctico por el alto costo que alcanzaría una construcción confiada a manos que, por tendencia muy humana, procurarían obtener el mayor provecho propio de ese "negocio", el cual, vigilado por un particular que deba hacer todos los gastos, es obvio que no sacará más costo que el necesario. - Por otra parte, si el Gobierno permite la construcción de varios edificios de diferente estilo, en el propio terreno, quitaría la unidad de conjunto arquitectónico que después se echaría de menos; unidad que, en el proyecto nuestro, está calculada para que, andando el tiempo, se le anexasen los edificios que ahora ocupan Bomberos y Gobierno de Distrito, á fin de que la Nación cuente con un grandioso edificio público, el más hermoso de toda la República y con capacidad para tres ó cuatro Ministerios; ubicado en el centro exacto de la ciudad y adaptable á cualquiera exigencia moderna.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-